EVIDENCIAS INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

ANEXO 1 – EVIDENCIAS

Contratista: JORGE GILDARDO CASTILLO NARVAEZ
Número de contrato: N.º **CO1.PCCNTR.7383240**
Supervisor de contrato: MARCELA CAROLINA ROJAS RAYO

A continuación, se evidencian actividades desarrolladas durante en el mes de MARZO de 2025:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y EVIDENCIAS

1. **PLANIFICAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL TANTO EN MODALIDAD PRESENCIAL COMO A DISTANCIA, UTILIZANDO LAS PLATAFORMAS PROPORCIONADAS POR LA ENTIDAD SEGÚN EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN PROFESIONAL INTEGRAL GFPI-P-006. –**

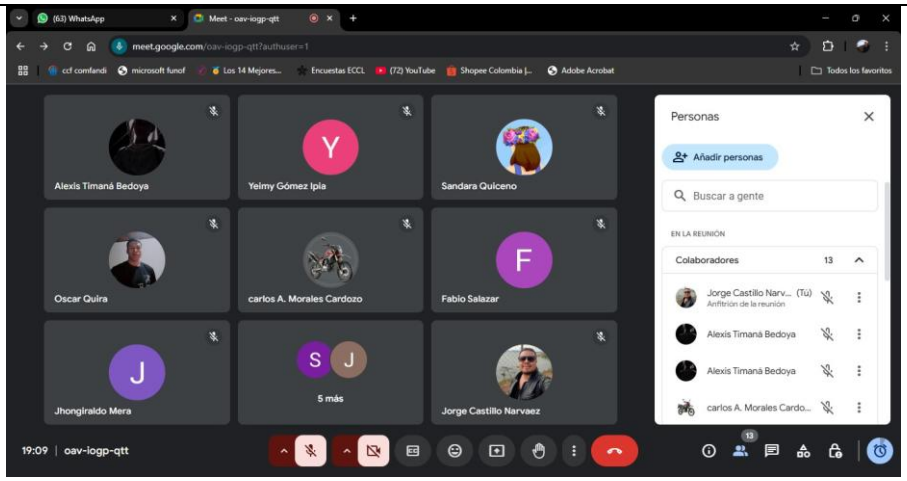
   OBLIGACIÓN N° 1

   1.1 REGISTRO FOTOGRÁFICO.

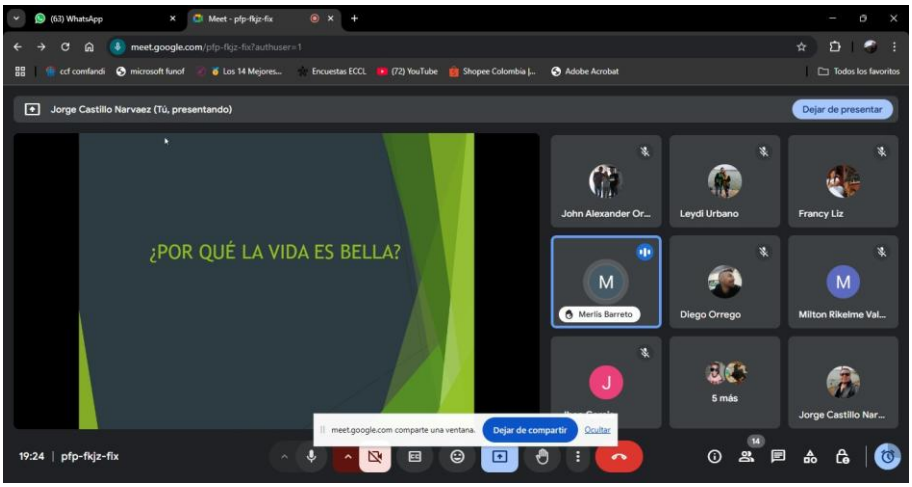
   TÉCNICO EN OPERACIONES FORESTALES:

- **3060099**
- **3060103**
- **3060086**

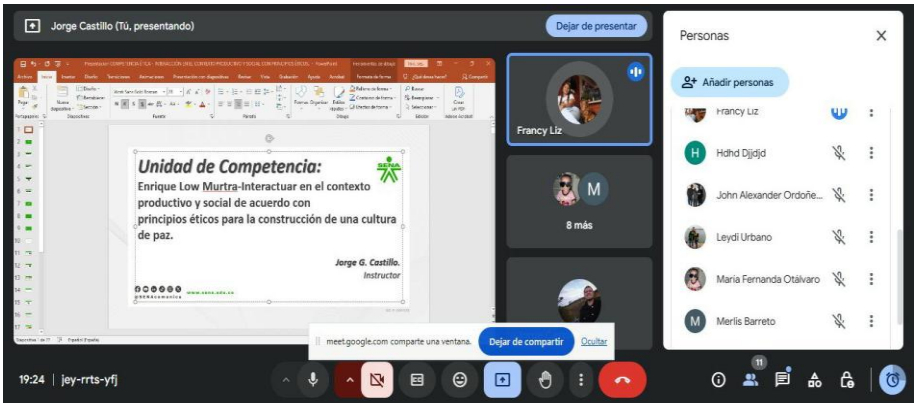
COMPETENCIA: Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.



Encuentro formativo - 4 de marzo - 2025



Encuentro formativo - 5 de marzo – 2025



Encuentro formativo - 6 de marzo - 2025

1.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO.

TÉCNICO OPERACIONES TURÍSTICA LOCAL:

- **3124273**
- **COMPETENCIA:** Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.





Encuentro formativo - 3 de marzo – 2025

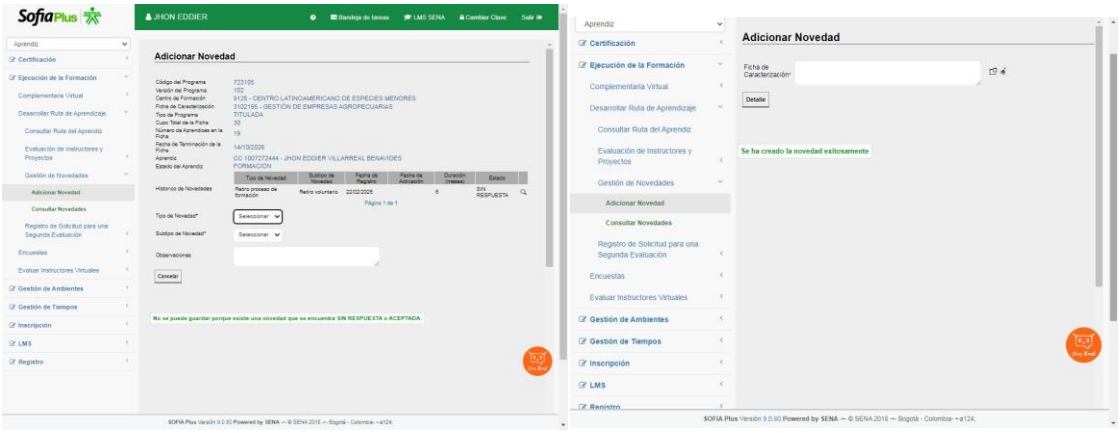
2. **REALIZAR EL SEGUIMIENTO A CADA APRENDIZ EN FORMACIÓN , MEDIANTE LA ORIENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN ASERTIVA, BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE, REPORTANDO AVANCES O DIFICULTADES DE MANERA OPORTUNA A LA COORDINACIÓN ACADÉMICA EN LOS FORMATOS Y TIEMPOS ESTABLECIDOS, INVOLUCRANDO COMO MÍNIMO LOS SIGUIENTES ASPECTOS:**

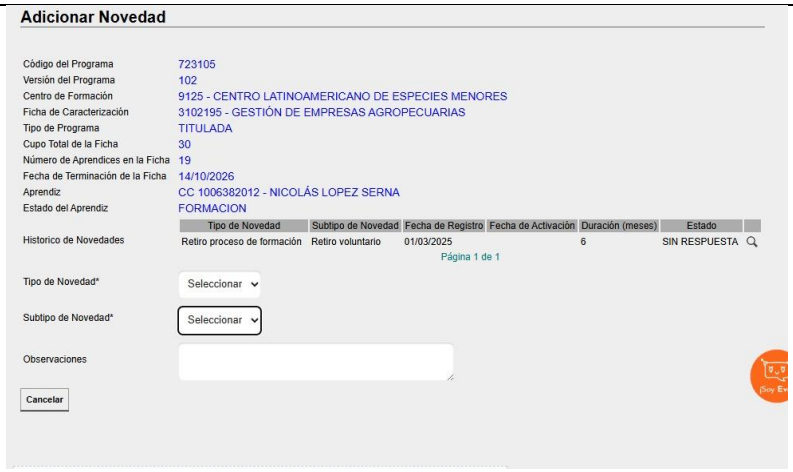
METODOLOGÍA DEL TRABAJO EN EQUIPO, PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, CONTROL, EVALUACIÓN Y AJUSTES DE LAS FASES, LOGRO DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y PRINCIPALES PRODUCTOS.

OBLIGACIÓN N° 2

2.1 REGISTRO EVIDENCIAS.







3. **EVALUAR A LOS APRENDICES DURANTE EL PROCESO DE FORMACIÓN Y PARTICIPAR EN LOS COMITÉS DE SEGUIMIENTO A LOS QUE SEAN CONVOCADOS, DE CONFORMIDAD CON LOS HORARIOS DE FORMACIÓN DEL CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES.**

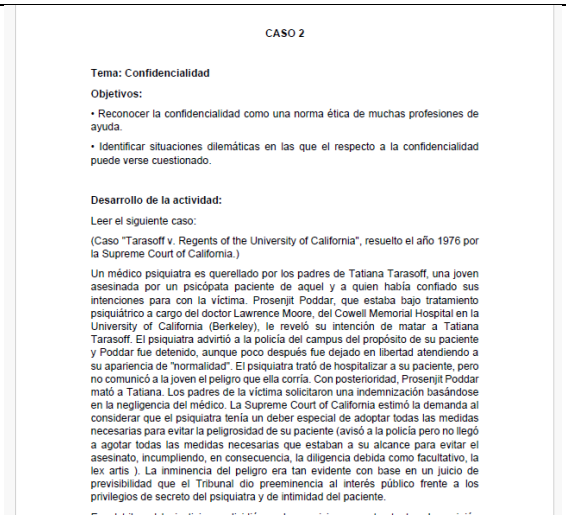
OBLIGACIÓN N° 3.

3.1 REGISTRO EVIDENCIAS.

TÉCNICO EN OPERACIONES FORESTALES:

- **3060099**

Competencia: Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.



CASO 2

Tema: Confidencialidad

Objetivos:

• Reconocer la confidencialidad como una norma ética de muchas profesiones de ayuda.

• Identificar situaciones dilemáticas en las que el respecto a la confidencialidad puede verse cuestionado.

Desarrollo de la actividad:

Leer el siguiente caso:

(Caso "Tarasoff v. Regents of the University of California", resuelto el año 1976 por la Supreme Court of California.)

Un médico psiquiatra es querellado por los padres de Tatiana Tarasoff, una joven asesinada por un psicópata paciente de aquel y a quien había confiado sus intenciones para con la víctima. Prosenjit Poddar, que estaba bajo tratamiento psiquiátrico a cargo del doctor Lawrence Moore, del Cowell Memorial Hospital en la University of California (Berkeley), le reveló su intención de matar a Tatiana Tarasoff. El psiquiatra advirtió a la policía del campus del propósito de su paciente y Poddar fue detenido, aunque poco después fue dejado en libertad atendiendo a su apariencia de "normalidad". El psiquiatra trató de hospitalizar a su paciente, pero no comunicó a la joven el peligro que ella corría. Con posterioridad, Prosenjit Poddar mató a Tatiana. Los padres de la víctima solicitaron una indemnización basándose en la negligencia del médico. La Supreme Court of California estimó la demanda al considerar que el psiquiatra tenía un deber especial de adoptar todas las medidas necesarias para evitar la peligrosidad de su paciente (avisó a la policía pero no llegó a agotar todas las medidas necesarias que estaban a su alcance para evitar el asesinato, incumpliendo, en consecuencia, la diligencia debida como facultativo, la lex artis). La inminencia del peligro era tan evidente con base en un juicio de previsibilidad que el Tribunal dio preeminencia al interés público frente a los privilegios de secreto del psiquiatra y de intimidad del paciente.

4. REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS APRENDICES EN LA ETAPA PRODUCTIVA SEGÚN LA ASIGNACIÓN Y PROGRAMACIÓN DEFINIDA POR EL CENTRO. SE DEBEN PRESENTAR ACTAS DE COMITÉS, BITÁCORAS, FORMATOS DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ETAPA PRODUCTIVA, ASÍ COMO OTRAS EVIDENCIAS NECESARIAS QUE RESPALDEN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO.

OBLIGACIÓN N° 4.

ACOMPAÑAMIENTO A LA CONCENTRACIÓN RURAL HERACLIO URIBE URIBE "LA GRANJA" EN SEVILLA, VISITA AMBIENTES DE FORMACIÓN.

4.1 REGISTRO FOTOGRÁFICO.

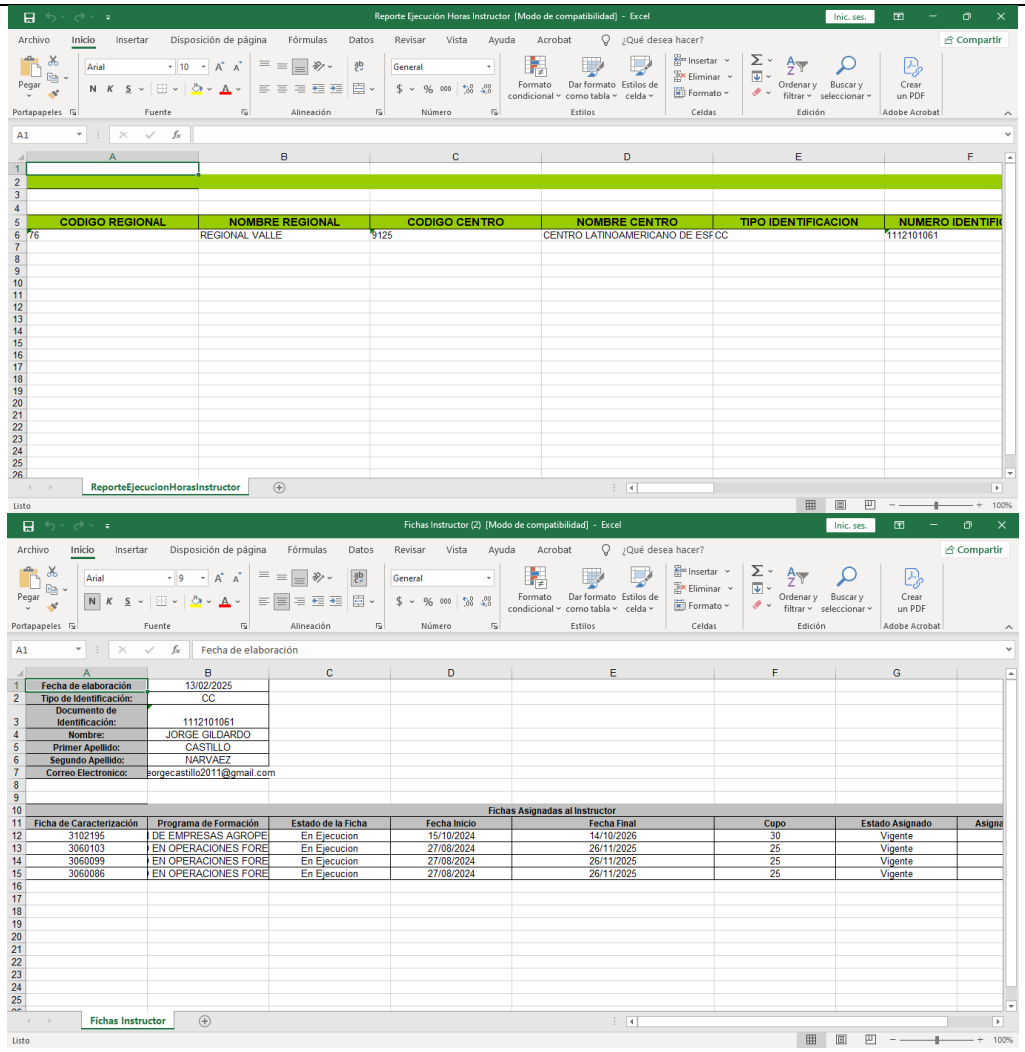


5. **PRESENTAR INFORMES ESTADÍSTICOS GENERADOS A TRAVÉS DEL APLICATIVO SOFIA PLUS, ASÍ COMO REGISTROS INHERENTES AL PROCESO DE FORMACIÓN DEFINIDOS POR EL SENA, EN FECHAS ESTIPULADAS POR LA ENTIDAD. SE DEBEN ADJUNTAR OPORTUNAMENTE Y TENIENDO EN CUENTA LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN, LOS RESPECTIVOS SOPORTES PARA CADA CASO, TALES COMO JUICIOS EVALUATIVOS, REPORTES DE INASISTENCIAS, INFORMES DE APRENDICES, PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES, Y REPORTES DE HORAS PROGRAMADAS, Y ENTREGAR A LA COORDINACIÓN ACADÉMICA DE MANERA OPORTUNA LAS NOVEDADES EVIDENCIADAS EN ESTOS PROCESOS.**

OBLIGACIÓN N° 6

REVISIÓN EN PLATAFORMA SOFIA PLUS Y DESCARGUE DE REPORTE EJECUCIÓN HORAS INSTRUCTOR. REVISIÓN DE FICHAS ASOCIADAS EN EL RESPECTIVO MES DE FEBRERO.

6.1 REGISTRO FOTOGRÁFICO



Reporte Ejecución Horas Instructor [Modo de compatibilidad] - Excel

CODIGO REGIONAL	NOMBRE REGIONAL	CODIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	TIPO IDENTIFICACION	NUMERO IDENTIFI
76	REGIONAL VALLE	9125	CENTRO LATINOAMERICANO DE ESP	CC	1112101061

ReporteEjecucionHorasInstructor

Fichas Instructor (2) [Modo de compatibilidad] - Excel

Fecha de elaboración	13/02/2025
Tipo de Identificación:	CC
Documento de Identificación:	1112101061
Nombre:	JORGE GILDARDO
Primer Apellido:	CASTILLO
Segundo Apellido:	NARVAEZ
Correo Electronico:	borgecastillo2011@gmail.com

Fichas Asignadas al Instructor

Ficha de Caracterización	Programa de Formación	Estado de la Ficha	Fecha Inicio	Fecha Final	Cupo	Estado Asignado	Asigne
3102195	DE EMPRESAS AGROPE	En Ejecucion	15/10/2024	14/10/2026	30	Vigente	
3060103	EN OPERACIONES FORE	En Ejecucion	27/08/2024	26/11/2025	25	Vigente	
3060099	EN OPERACIONES FORE	En Ejecucion	27/08/2024	26/11/2025	25	Vigente	
3060086	EN OPERACIONES FORE	En Ejecucion	27/08/2024	26/11/2025	25	Vigente	

Fichas Instructor

6. **PARTICIPAR EN EQUIPOS DE DESARROLLO CURRICULAR PARA EL SEGUIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS PROYECTOS FORMATIVOS, PLANIFICACIÓN PEDAGÓGICA, GUÍAS DE APRENDIZAJE E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. ESTO SE REALIZA EN LÍNEA CON LOS PROPÓSITOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS, GARANTIZANDO SU DEBIDA DOCUMENTACIÓN, CONSIDERANDO METODOLOGÍAS DE TRABAJO EN EQUIPO, PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN, CONTROL Y AJUSTE DE FASES, ASÍ COMO EL LOGRO DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE.**

OBLIGACIÓN N° 7

SE PARTICIPA EN LA JORNADA DE SOCIALIZACIÓN DE LA RUTA PEDAGÓGICA PARA INSTRUCTORES, A CARGO DEL INSTRUCTOR NORBERTO BENJUMEA.

7.1 REGISTRO FOTOGRÁFICO





OBLIGACIÓN N° 5

PARTICIPAR EN LA PREPARACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE INDUCCIÓN A LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL.

7.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO

SE REALIZA TRABAJO AUTÓNOMO PARA LA PLANEACIÓN PEDAGÓGICA E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SENA – SEDE SAGRADO. SE REALIZA REUNIÓN CON COORDINADORES PARA BRINDAR INFORMACIÓN SOBRE PROGRAMACIÓN FORMATIVA, FICHAS, NECESIDADES, SOCIALIZACIÓN DE FORMATOS PARA EL CICLO 2025.





7. **UTILIZAR LAS BASES DE DATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS SENA, COMO APOYO A LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, REFERENCIÁNDOLAS EN EL DESARROLLO CURRICULAR Y PARTICIPANDO EN LAS CAPACITACIONES DISPUESTAS PARA EL APROVECHAMIENTO DE ESTOS RECURSOS Y FORTALECIMIENTO DEL QUEHACER COMO INSTRUCTOR.**

OBLIGACIÓN N° 9

8.1 REGISTRO FOTOGRÁFICO



8. **REALIZAR Y/O ACTUALIZAR CERTIFICACIONES DE NORMAS DE COMPETENCIA SUGERIDAS POR EL CENTRO DE FORMACIÓN O RELACIONADAS CON EL PROCESO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL.**

SE REALIZAN CURSOS EN LA PLATAFORMA SÍ CONTRATISTA, REFERENTE A SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; CURSO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

9.1 CERTIFICADOS CURSOS SÍ CONTRATISTAS



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) JORGE GILDARDO CASTILLO NARVAEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1112101061 realizó el día 11/02/2025 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo JORGE GILDARDO CASTILLO NARVAEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1112101061 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) JORGE GILDARDO CASTILLO NARVAEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1112101061 el día 11/02/2025 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

9. LAS DEMÁS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

OBLIGACIÓN N° 11

SE REALIZA PARTICIPACIÓN DE PROCESO DE SOCIALIZACIÓN DEL CONCURSO SENA 4, INVITACIÓN EXTENDIDA A LOS INSTRUCTORES Y A CARGO DE LA CNSC. LA PRESENTE SE REALIZA DE FORMA VIRTUAL.

10.1 REGISTRO FOTOGRÁFICO.



PROCESOS DE SELECCIÓN	ETAPA A 12 DE FEBRERO 2025	ETAPA PROGRAMADA A 31 DE DICIEMBRE 2025	Total empleos ofertados	Total vacantes	Total inscritos
SUPERINTENDENCIAS	Ejecución de pruebas	Listas de Elegibles (Marzo - Abril 2025)	1.644	4.295	119.243
FUERZA AÉREA	Ejecución de pruebas	Listas de Elegibles (Marzo - Abril 2025)	188	458	7.251
CNSC	Inscripciones	Resultados Definitivos Pruebas	40	59	5.764
CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	Ejecución de pruebas	Listas de Elegibles (Marzo 2025)	23	871	8.621
MINISTERIO DEL TRABAJO	Inscripciones	Resultados Definitivos Pruebas	237	1.300	66.958
ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL 2023-2 - NACIÓN 6	Ejecución de Pruebas	Listas de Elegibles	1.012	1.555	91.496
CONCURSO DE MÉRITOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN [PGN].	Valoración de Antecedentes	Resultados Definitivos Pruebas*	1	3	1.689
AEROCIVIL - FASE I No. 2509	Valoración de Antecedentes	Listas de Elegibles	276	998	67.187
DIAN 2024	Inscripciones	Listas de Elegibles	68	1.100	128.336
NACION			3.489	10.639	496.545
CONTRALORIAS TERRITORIALES	Inscripciones	Resultados Definitivos Pruebas	523	830	95.745
TERRITORIAL 11	Inscripciones	Resultados Definitivos Pruebas	473	1.238	65.617
DISTRITO 6	Verificación de Requisitos Mínimos	Listas de Elegibles	946	1.529	75.586
TERRITORIAL 10	Verificación de Requisitos Mínimos	Listas de elegibles	371	1.583	43.323
ANTIOQUIA 3	Inscripciones	Resultados Definitivos Pruebas	2.259	5.280	111.501
TERRITORIAL			4.572	10.460	391.772
TOTAL			8.061	21.099	888.317

*En atención a la actuación administrativa iniciada por la PGN se realizó la suspensión de todos los procedimientos administrativos derivados del Proceso de Selección, hasta tanto, se cuente con la Resolución que decide la investigación.

10.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO.

SE REALIZA REUNIÓN CON ENLACE DE COMUNIDADES INDÍGENAS Y CAMPESINAS EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA, CON EL FIN DE CONOCER LAS NECESIDADES FORMATIVAS DE LA POBLACIÓN.

